



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

RADICADO	170014003001 2021 0084900
ASUNTO	ACCEDER NOTIFICACION DISPONE ENVIAR CENTRO

Se acceder a la solicitud de la demandante de notificar a los demandados en los correos electrónicos aportados con la demanda por lo que conforme lo pedido se dispone de una vez que por secretaría se envíen las piezas procesales correspondiente al Centro de Servicios Judiciales de los juzgados civil familia de Manizales.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 53 fijado el 29 de marzo de 2.022 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a2b1ccc4820c9a07f2724990e1366cb10fc3bee967d645b61af1e8fd89e68d2**
Documento generado en 28/03/2022 04:10:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**